

Señora María Heloisa Rojas Corradi Ministra del Medio Ambiente PRESENTE

MAT. Designa representante para integrar el Comité Operativo Ampliado proceso revisión Decreto Supremo № 39, de 2011.

Junto con saludar, y en respuesta a la carta № 240789 de 21 de febrero de 2024, agradecemos la invitación a ONG FIMA para integrar el Comité Operativo Ampliado de la Revisión de la Norma de Emisión de material particulado, para los artefactos que combustionen o puedan combustionar leña y pellet de madera.

De acuerdo a lo solicitado, a continuación se designa como representante titular y suplente de ONG FIMA para integrar el referido Comité a:

Representante titular

Macarena Avilés Saavedra. Investigadora asociada

Representante suplente

Catalina Quiñones López. Investigadora asociada

Sin otro particular, saluda atentamente

Ezio Costa C. Director Ejecutivo ONG FIMA